

## Ficha de Difusión de Resultados

1. Descripción de la Evaluación	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario P007 Seguridad Pública, incluye los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), del Ejercicio Fiscal 2020	
<b>1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 7 de abril de 2021	
<b>1.3 Fecha de Término de la Evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 26 de abril de 2021	
<b>1.4 Nombre de la Persona Responsable de darle seguimiento a la Evaluación y Nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> L.A.E. Carmelina Falcón Arias	<b>Unidad Administrativa:</b> Dirección de Programación
<b>1.5 Objetivo General de la Evaluación:</b> Evaluar la Consistencia y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario P007 Seguridad Pública, con énfasis en los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), del Ejercicio Fiscal 2020. del Municipio de Macuspana con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, Gestión y Resultados.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la lógica y congruencia en el Diseño del Programa Presupuestario, su vinculación con la Planeación Municipal y Estatal la Consistencia entre el Diseño y la Normatividad Aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas Estatales;</li> <li>• Identificar si el Programa Presupuestario cuenta con instrumentos de Planeación y Orientación hacia Resultados;</li> <li>• Examinar si el Programa Presupuestario ha definido una Estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los Avances presentados en el Ejercicio Fiscal Evaluado;</li> <li>• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) del Programa Presupuestario o en la Normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;</li> <li>• Identificar si el Programa Presupuestario cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus Resultados, y</li> <li>• Examinar los Resultados del Programa respecto a la Atención del Problema para el que fue creado.</li> </ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:</b>	
<b>Instrumentos de Recolección de Información:</b>	

**Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:** Información documental proporcionada por la UED del Municipio de Macuspana

**Descripción de las Técnicas y Modelos utilizados:** La Evaluación de Consistencia y Resultados de acuerdo al Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>51</b>

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social, Modelo de términos de referencia Para la evaluación de Consistencia y resultados.

Derivado de los 6 aspectos, arriba descritos, se elaboraron recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel Normativo como operativo, con la finalidad de eficientar la operación y mejorar la eficacia en la consecución de los objetivos de la Planeación Municipal.

## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación:

### DISEÑO DEL PROGRAMA

Para lo que fue el Diseño del Programa, no se presentó información acerca de los antecedentes del Programa, esto debido a que el mismo, es producto de Ejercicios inerciales que no han tenido un desempeño orientado a resultados o a la atención de una carencia o problemática social identificada. De igual manera, no existen documentos Normativos los cuales, dicten el comportamiento del Programa.

### PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

El Programa carece en gran medida de Resultados o Recomendaciones generadas a partir de Evaluaciones pasadas, por lo que no ha propuesto ASM los cuales tengan como compromiso para poder mejorar no solo el diseño, sino también la planeación, Programación y presupuestación del Programa Presupuestario, así como su MIR.

### COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Cabe señalar que el P007 Seguridad Pública, responde a un área de enfoque y no a una población objetivo identificada, esto ocurre debido a que el servicio de Seguridad y protección ciudadana, no solo es en beneficio de los habitantes del Municipio, sino que también se le otorga a toda persona que se encuentre dentro del mismo territorio.

#### EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa conserva mucho rezago en su operación ya que partimos de la mala planeación del diseño del Programa, lo que limita el procedimiento a seguir para que el Servicio de Seguridad y Protección Ciudadana pueda verse reflejado en la población del Municipio.

#### SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

No es posible determinar la satisfacción del usuario debido a que el Municipio no contempla un instrumento para medir la satisfacción de las personas en materia de Seguridad Pública, por lo que limita completamente la calidad y efectividad del Programa.

#### MEDICIÓN DE RESULTADOS

Finalmente, para la medición de los resultados, se debe de considerar que una Evaluación de Impacto es muy temprana para ser realizada, debido a que el Programa no tiene la documentación normativa necesaria la cual le dé un enfoque de resultados y le permita madurar íntegramente a largo plazo. De igual manera, a pesar de tener una MIR realizada, no se conserva datos de los Indicadores propuestos en dicha matriz, por lo que no es posible demostrar el cumplimiento y la vinculación de esta con la operación, determinando así, el bajo desempeño del Programa Presupuestario.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1 Fortalezas:**

- 1: El Programa Presupuestario se encuentra correctamente alineado al Plan Municipal de Desarrollo, además de contar con todos los elementos para poder definir las acciones a emprender en materia de Seguridad Pública.
- 2: Se cuenta con un POA establecido para el Programa, en el cual se enlistan las actividades operativas fundamentales para que rijan la operación del mismo.
- 3: Creación del Expediente del Marco Lógico del Programa Presupuestario como base para los futuros Ejercicios Fiscales.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

1: Creación del Expediente del Marco Lógico del Programa Presupuestario como base para los futuros Ejercicios Fiscales.

2: Diseño de un mecanismo para conocer la percepción ciudadana de la Seguridad del Municipio.

#### 2.2.3 Debilidades:

1: El Programa Presupuestario carece de Reglas de Operación que regule el proceso, la operatividad y la cobertura del mismo.

2: El Programa es resultado de Ejercicios inerciales los cuales solo fungieron como cajas de dinero y no con una orientación a resultados dentro sus objetivos y Metas.

#### 2.2.4 Amenazas:

1: No existen estrategias que delimiten la cobertura del servicio lo que amenaza el comportamiento del Programa y la integridad de las personas, así como su percepción.

2: El Presupuesto no se encuentra vinculado con las actividades de la MIR.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la Evaluación:

1: El Programa Presupuestario P007 Seguridad Pública, carece de un diseño correcto y Orientado a Resultados debido a la falta de información documental y normativa, que permitan generar un diagnóstico general de la problemática que se pretende atender.

2: Para la Operación del Programa, se utilizan los Lineamientos del FORTAMUN de forma supletoria al momento de Ejercer el Recurso. Esto ciertamente limita la Operación del Programa debido a que dichos lineamientos aplican para el orden Federal y no para el Estatal.

3: La MIR del Programa Presupuestario se encuentra desvinculada del Presupuesto, ya que a pesar de que se cuenta con un sistema para el Seguimiento del Avance Físico y Financiero del Programa, no existe una medición concreta de los objetivos establecidos en la Matriz realizada.

4: No existen documentos oficiales que permitan dar seguimiento de las obras realizadas por las Instituciones de Seguridad Pública en el Municipio, por lo que no se puede saber si estas fueron realizadas de manera correcta y atendieron a la demanda ciudadana.

5: No se cuenta con mecanismos que promuevan la participación ciudadana para generar información acerca de la percepción de la Seguridad en el Municipio.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Generar documentación pertinente para realizar el Diseño del Programa Presupuestario, es decir, antecedentes, Diagnóstico, Marco Jurídico, afinidad con otros Programas, que les permita integrar dicha información en un Expediente de Marco Lógico.

2: Se recomienda la elaboración de Reglas de Operación que normen el comportamiento, Proceso y Operatividad del Programa. De esta forma, y en cohesión con la realización del Expediente del Marco Lógico.

3: Rediseñar los Objetivos e Indicadores de la MIR de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico para permitir la medición eficaz del Programa Presupuestario, ya que esto permitirá tener un mejor Control y Seguimiento en los objetivos de la MIR, así como romper una MIR inercial de Ejercicios anteriores.

4: Establecer un mecanismo para generar información de Seguimiento y Control de las Obras realizadas en materia de Seguridad Pública. Esto permitirá conocer el alcance de la cobertura de las Obras, Evaluar su Desempeño en la Operación, y medir la Calidad de las mismas.

5: Generar un mecanismo de participación ciudadana para poder no solo la demanda social, sino también, para conocer problemas ajenos a las Instituciones de Seguridad en el Municipio.

### 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador de la Evaluación: Fernando Bautista Jiménez

4.2 Cargo: Consultor Sr.

4.3 Institución a la que pertenece:

Wintergur Consultoría Patrimonial

4.4 Principales colaboradores:

Alexis Ramón Pérez

Ana Cristina Salvador Hernández

4.5 Correo electrónico del Coordinador de la Evaluación: wintergur\_consulting\_contac@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 9932531484

### 5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) Evaluado(s):

1. Seguridad Pública

5.2 Siglas:

1. P007

<b>5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):</b>	
Consejo Municipal de Macuspana	
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
<b>5.5 Ámbito Gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>5.6 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) y de (los) Titular(es) a cargo del (los) Programa(s):</b>	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):</b>	
Dirección de Seguridad Pública	
<b>5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Ysael Ramírez Trejo	Dirección de Seguridad Pública

<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>
<b>6.1 Tipo de Contratación:</b>
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
<b>6.2 Unidad Administrativa Responsable de contratar la Evaluación:</b> Dirección de Administración
<b>6.3 Costo Total de la Evaluación:</b> \$ 195,000.45
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> 60- Participaciones

<b>7. Difusión de la evaluación</b>
<b>7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:</b>
<b>7.2 Difusión en Internet del Formato:</b>